

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LEONARDO MURA CONCHA Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 788,000 SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR TRABAJOS REALIZADOS PARA HABILITACION DEL HALL DE LA ESCUELA  
 CERRO SOMBRERO (SE EXTIENDE EL PRESENTE PAGO PRODUCTO DE RENDICION DEL  
 MES DE ENERO, VALORES SE RESGUARDAN EN CAJA FUERTE)  
 Fecha de Pago 19/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	74	19/01/2012	788,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	788,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		709,200
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		78,800
	Totales	788,000	788,000



*[Signature]*

CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*

RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Signature]*

GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero